Odontología de
MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES: 15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES EN SEDE SALITRE

La promoción **"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"** es un incentivo establecido por GRUPO DE INVERSIONES EMPRESARIAL S.A.S. (El Organizador) para pacientes nuevos de las clínicas de ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Salitre, consiste en que:

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

i. El paciente nuevo de la clínica odontológica de las sedes Salitre, recibirá entre el 27 de Julio hasta el 31 de Agosto del 2023, por medio de app de Claro móvil, mensaje de texto SMS, correo electrónico(crm), página web, redes sociales y/o portales web, pauta digital el promocional " 15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES " este descuento solo aplica para tratamientos nuevos. Este descuento no es acumulable con otros descuentos. En ortodoncia no aplica para ortodoncia invisalign.

ii. El paciente se presenta en la Clínica, Salitre se inscribe en formularios de publicidad, escribe por WhatsApp o se comunica con el Call Center e informa o muestra en la sede el mensaje por el cual se enteró de la promoción para acceder al valor promocional.

iii. Para acceder a la promoción mencionada, el paciente nuevo de Odontología de Marlon Becerra debe realizarse una valoración inicial y una radiografía panorámica por valor de $75.000 que incluye: valoración con el o los especialistas que necesite (en la misma consulta) y radiografía panorámica digital. Este valor no está incluido en el promocional. Las cuales no están incluida en el promocional. Para el tratamiento de Ortodoncia es necesario realizar la toma de un paquete Diagnóstico en ortodoncia (Radiografías, fotografías y modelos) y para el tratamiento de implantes dentales es necesario realizar una tomografía. Estos exámenes diagnósticos adicionales no están incluidos en el valor de la valoración y el paciente debe asumir el costo de estos mismos.

iv. El día de la valoración Inicial la persona debe asistir con la radiografía panorámica y el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento Odontológico con el fin de savagualdar la salud del paciente o si es necesario realizar tratamientos antes de la ortodoncia o la cirugía de implantes dentales. Para el caso de la ortodoncia esta promoción no aplica para Ortodoncia Invisalign.

iv. Una vez realizada la valoración y definido el tratamiento, el paciente tendrá derecho a que se aplique al valor total a pagar en ortodoncia o implantes dentales de la promoción del 15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES de acuerdo con la lista de tarifas que se encuentren vigentes al momento de contratar el servicio en la sede. Este descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

v. En pacientes antiguos esta promoción aplica únicamente para Ortodoncia o Implantes dentales que no se hayan presupuestado. No aplica en tratamientos de Implantes dentales en curso o ya presupuestados.

PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

Paciente nuevo, es decir, que no haya contratado anteriormente servicios con otra Clínica de la red Odontología de Marlon Becerra y que haga uso de la plataforma **CLARO CLUB**

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

i. La promoción 15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES no será acumulable con otras promociones, ni descuentos y deberá ser redimido en la sede de Odontología de Marlon Becerra que elija inicialmente para iniciar su tratamiento. El paciente nuevo debe realizarse una valoración inicial con las ayudas diagnosticas necesarias (Tomografías y exámenes diagnósticos que determine necesarios el odontólogo) o ayudas diagnosticas solicitadas por el especialista. El descuento no aplica en tratamientos de ortodoncia o Implantes dentales en curso, ni presupuestados o cotizados (En casos de pacientes antiguos). El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

ii. Para acceder a la promoción del descuento el paciente debe realizarse una valoración inicial con las ayudas diagnosticas necesarias (Tomografías y exámenes diagnósticos) que determine necesarios el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento Odontológico con el fin de savagualdar la salud del paciente o si es necesario realizar tratamientos antes de la ortodoncia o la cirugía de implantes dentales.. El costo de la valoración y las ayudas diagnosticas será asumido por el paciente de acuerdo con las tarifas de la sede elegida. La valoración no incluye el valor de la radiografía (este costo lo asume el paciente).

iii. Para acceder a la promoción el paciente debe comunicarse con la sede de Odontología de Marlon Becerra sede Salitre, y programar su cita de valoración de acuerdo con disponibilidad de agenda de la sede antes del 31 de Agosto del 2023.

iv. El descuento de ortodoncia no aplica para Ortodoncia Invisalign y para implantes no cubre materiales de regeneración ósea (En caso de necesitarlo).

v. El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.

vi. El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

vii. Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamientos que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.

PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES" en Sede Salitre del 27 de Julio al 31 de Agosto del 2023 se publicará en principalmente en la App de Claro Club y en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web marlonbecerra.co/sede/salitre/, sección beneficios y encontrará los términos y restricciones que se detallan en este reglamento. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet marlonbecerra.co/sede/salitre/, comunicados publicados en todas las sedes participantes en la sección de beneficios.

RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

VIGENCIA:

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez desde 27 de Julio al 31 de Agosto del 2023. periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará en la app de claro y/o correo electrónico con la promoción relacionada a lo largo del documento.

CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono **(1) 746 1111** o escribir al correo electrónico **comunicaciones@marlonbecerra.co** Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide el 26 del mes de Julio del 2023.